



Ciudad Universitaria, 19 de Agosto de 2014

## Universidad de El Salvador

Hacia la libertad por la cultura

### SECRETARÍA GENERAL

secretaria.general@ues.edu.sv

ESTIMADOS SEÑORES:

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Ustedes el Acuerdo No. 032 - 2013-2015 ( VII - 12.C ) del Consejo Superior Universitario, tomado en Sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Agosto/2014, que literalmente dice:

**VII - 12.C --- VICERRECTORIA ACADEMICA - SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS SOLICITA APROBACION DEL "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS - ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, AÑO 2015", Y DEL "CALENDARIO DE CONTROL DE PAGO DE MATRICULA Y CUOTAS DE ESCOLARIDAD, AÑO 2015".**

Conocida la solicitud realizada por la a Secretaría de Asuntos Académicos, la cual expresa los siguientes **CONSIDERANDO:**

1. Que se deben hacer todos los esfuerzos porque cada una de las Facultades guíen su quehacer académico de acuerdo a este Calendario.
2. Las actividades de ingreso y admisión se deben programar y finalizar antes del período de pago de MATRICULA, para evitar dificultades a los estudiantes de nuevo ingreso.
3. Que la Junta Directiva de cada Facultad, establezca un proceso de control y seguimiento para verificar que los docentes ingresen las calificaciones al sistema, según se vayan realizando las evaluaciones durante el Ciclo, y no se haga hasta el final del mismo. Esto permitirá agilizar los otros procedimientos académicos - administrativos, y será de mucho beneficio, tanto para los estudiantes como para el quehacer de las Administraciones Académicas.
4. Recomendar que todo Docente que por diferentes motivos suspenda actividades académicas estudiantiles, será responsable de cubrir estas actividades en la siguiente semana y fuera de horarios, de tal manera que el programa de la asignatura quede cubierto en el período establecido en el Calendario Académico.
5. No omito manifestarle que cada actividad del Calendario ha sido planificada de tal forma que en el año se logre impartir sin traslapes, dos Ciclos ordinarios de 19 semanas cada uno, tal como lo establece el Art. 103 del Reglamento de la Gestión Académico - Administrativa de la U.E.S., en concordancia con el inc. 2º. del Art. 6 de la Ley de Educación Superior.

Por lo anterior, el Consejo Superior Universitario con base en el Art. 22 literal h) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, por 25 votos a favor, **ACUERDA:**

Aprobar el "Calendario de Actividades Académicas - Administrativas de la Universidad de El Salvador, Año Académico 2015", y el "Calendario de Control de Pago de Matrícula y Cuotas de Escolaridad, Año 2015", según detalle:

#### CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS-ADMINISTRATIVAS AÑO ACADEMICO 2015

CICLO I / 2015				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACION (SEMANAS)
1	Activación por retiro de Estudiantes	16/09/14	11/12/14	13
2	Reingreso: En Administración Académica Local y Unidad de Estudio Socioeconómico	06/10/14	28/11/14	8
	Finalización en Administración Académica Central y en Facultades Multidisciplinarias	06/10/14	05/12/14	9
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado: Recepción de Documentos en la AAL de la carrera solicitada	13/10/14	05/12/14	8
	Trámite Administrativo	13/10/14	11/12/14	9
4	Recepción de documentos de seleccionados (NI) en la AAL para tener derecho a ingresar y a matricularse por primera vez como estudiante de la UES. (Art. 67 RGLO)	26/01/15	10/02/15	2
5	Pago de matrícula y primera cuota	26/01/15	13/02/15	3
6	Entrega de Documento Único Estudiantil (DUE), por parte de Ingreso Universitario o ACME, (según aplique)	02/02/15	27/02/15	4
7	Retiro oficial de Estudiantes	02/02/15	30/06/15	20
8	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje	02/02/15	13/02/15	2
9	Período de Clases	16/02/15	12/06/15	16
10	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Período ordinario)	16/02/15	13/03/15	4
11	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Período extraordinario)	16/03/15	30/04/15	6
12	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Casos especiales)	04/05/15	03/07/15	9
13	Últimas Evaluaciones	15/06/15	19/06/15	1
14	Pruebas de Suficiencia	23/06/15	25/06/15	1
15	Cierre de Registro de calificaciones en Sistema Mecanizado (cierre de ciclo)	29/06/15	03/07/15	1

Final Avenida "Mártires Estudiantes del 30 de Julio", Ciudad Universitaria. San Salvador, El Salvador, C. A.

Teléfonos: 2225-6758, 2511-2015 Exts. 2015, 2018, 3102, 3103, 3104 y 3105

Vienen ..

CICLO II / 2015				
No.	ACTIVIDADES	INICIO	FINAL	DURACION (SEMANAS)
1	Activación por retiro de Estudiantes	04/05/15	12/06/15	6
2	Reingreso:			
	En Administración Académica Local y Unidad de Estudio Socioeconómico	27/04/15	05/06/15	6
	Finalización en Administración Académica Central y en Facultades Multidisciplinarias	27/04/15	12/06/15	7
3	Cambio de Carrera, Equivalencias, Traslado:			
	Recepción de Documentos en la AAL de la carrera solicitada	04/05/15	19/06/15	7
	Trámite Administrativo	04/05/15	30/06/15	8
4	Entrega de Documento Único Estudiantil (DUE), por parte de Ingreso Universitario o ACME, (según aplique)	01/07/15	03/07/15	1
5	Pago de matrícula (Reingreso y retiro de estudiantes, cuando aplique) y Sexta Cuota (Cuota No.1 del Ciclo II)	01/07/15	24/07/15	4
6	Retiro oficial de Estudiantes	01/07/15	30/10/15	17
7	Asesoría e Inscripción de Unidades de Aprendizaje	13/07/15	24/07/15	2
8	Periodo de Clases	27/07/15	20/11/15	16
9	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Período ordinario)	27/07/15	28/08/15	4
10	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Período extraordinario)	31/08/15	09/10/15	6
11	Retiro de Unidades de Aprendizaje (Casos especiales)	12/10/15	11/12/15	9
12	Últimas Evaluaciones	23/11/15	27/11/15	1
13	Pruebas de suficiencia	30/11/15	04/12/15	1
14	Cierre de Registro de calificaciones en Sistema Mecanizado (cierre de ciclo)	07/12/15	11/12/15	1

- Para el Área Clínica de las Carreras de Doctorado en Medicina y Doctorado en Cirugía Dental, la duración del ciclo será de 20 semanas.
- Las Facultades podrán impartir Asignaturas en Ciclo Extraordinario, siempre y cuando éstas estén establecidos en el respectivo Plan de Estudio y cumplan lo regulado en la Ley de Educación Superior y su Reglamento.
- Este calendario se aplicará a los grados y a los posgrados en lo que les aplique, exceptuando las actividades específicas de cada programa.

OBSERVACIONES: Esta Secretaría no se hace responsable de las consecuencias que pueda tener la Institución, en caso que alguna Facultad modifique la ejecución de este Calendario Académico. El Art. 6 de la LES establece dos Ciclos ordinarios por año.

Todas las unidades serán responsables de planificar sus actividades tomando en cuenta esta calendarización.

Las actividades de ingreso y admisión se deben programar y finalizar antes del periodo de pago de MATRICULA para evitar dificultades a los estudiantes de nuevo ingreso.

Que se tomen las medidas disciplinarias para los que obstaculicen lo programado en este calendario. Aprobado según Acuerdo del CSU. No 032-2013-2015 (VII - 12.C), de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto/2014.

**CALENDARIO DE CONTROL DE PAGOS  
AÑO ACADÉMICO 2015**

CICLO I		
Cuotas a Cancelar	Meses	Períodos De Pago
Matricula		
1	Febrero	Del 01al 28 de Febrero
2	Marzo	Del 01 al 31 de Marzo
3	Abril	Del 01 al 30 de Abril
4	Mayo	Del 01 al 31 de Mayo
5	Junio	Del 01 al 30 de Junio
CICLO II		
Matricula		
6	Julio	Del 01 al 31 de Julio
7	Agosto	Del 01 al 31 de Agosto
8	Septiembre	Del 01 al 30 de Septiembre
9	Octubre	Del 01 al 31 de Octubre
10	Noviembre	Del 01 al 30 de Noviembre

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

*Ana Leticia Zavaleta de Amaya*  
DRA. ANA LETICIA ZAVALETA DE AMAYA  
SECRETARIA GENERAL

